

NOMBRE ORGANIZACIÓN CLUB RAMA INFANTIL JOVENES LA TORRE

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 16-4-26

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) CLUB RAMA INFANTIL JOVENES LA TORRE

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : día 14 Mes MAYO año 2026.

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

| NOMBRE | FIRMA |
|------------------------|-------|
| MAURICIO MARAMBIO C. | |
| IVANA MARAMBIO ALVAREZ | |
| RODRIGO MIRANDA M. | |

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
OFICINA DE PARTES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
21 ABR 2026
FECHA RECEP.
1°
2°
3°
4°
5°
6°
 Informe
 Cumplimiento
 Preparar respuesta
 Conocimiento
 Archivo

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.